



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

# PLAN EDUCATIVO RURAL

“Primero la Educación Rural con Calidad y Pertinencia”

Julio de 2012



## Departamento de la Guajira

JUAN FRANCISCO GOMEZ CERCHAR  
Gobernador

### Secretaría de Educación Departamental

ALFREDO OSPINO DUARTE  
Secretario de Educación Departamental

EDUARDO FRAGOZO DAZA  
Líder de Calidad Educativa

NEMESIO BOHORQUEZ  
Líder de Cobertura

MARIANA MENDOZA  
Líder de Planeación Educativa

GERARDO CUJIA  
Asesor Jurídico

#### Documento Elaborado por:

EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
EDUARDO FRAGOZO DAZA  
ROSABELL ROMERO MOLINA  
NANCY JOSEFA ORTIZ GAMEZ  
NEMESIO BOHORQUEZ  
MARIANA MENDOZA GUERRA

Aportes:  
MESA RECTORES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA AGROPECUARIA  
ORGANIZACIONES INDÍGENAS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- EQUIPO EDUCACIÓN RURAL

Revisión y ajuste del documento  
EDUARDO FRAGOZO  
NANCY ORTIZ  
ROSABELL ROMERO MOLINA



## CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>PRIMERA PARTE: La Educación Rural en el Departamento de la Guajira</b>	
1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO: CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	5
1.1 Ubicación Geográfica	5
1.2 División Política Administrativa	6
1.3 Aspectos Demográficos	6
1.3.1 Población del Departamento de La Guajira	7
1.3.2 Población Indígena	7
1.3.3 Comunidades de la Etnia Wayuu	8
1.4 Aspectos Socioeconómicos	9
1.4.1 Coeficiente GINI y actividad comparada con los países desiguales	9
1.4.2 Estructura productiva regional	10
1.4.3 Estructura del PIB de La Guajira	11
1.4.4 Estructura del PIB agropecuario	11
1.4.5 Evolución del GINI de La Guajira 1998- 2009	12
2 LA EDUCACIÓN RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	13
2.1 Acceso y permanencia	13
2.2 Distribución de alumnos por sector	14
2.3 Población escolar por sexo	14
2.4 Alumnos rurales por sexo	15
2.5 Población escolarizada por grados zona rural 2012	17
3 Instituciones Educativas, Centros y Sedes Zonas rurales	18
3.1 Población del Departamento por rango de edades	23
4 Aspectos de la calidad educativa...	23
<b>SEGUNDA PARTE: Direccionamiento Estratégico del Plan</b>	
5 LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	25
5.1 Misión	26
5.2 Visión	27



5.3	Secretaría de Educación Departamental	27
5.3.1	Misión	
5.3.2	Visión	
5.4	Objetivos y metas de resultados del PER	29
5.4.1	General	
5.4.2	Específicos Misionales	29
5.5	Principios orientadores de la educación rural	30

### **TERCERA PARTE**

6.	Estrategias, Programas y Proyecto	32
----	-----------------------------------	----

### **CUARTA PARTE**

7.	Sistema de Seguimiento y Evaluación	33
----	-------------------------------------	----

### **QUINTA PARTE**

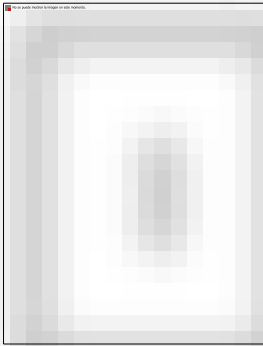
8.	Presupuesto y Fuentes de Financiamiento.	35
----	--	----



## LA EDUCACIÓN RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

### 1. CARACTERISTICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

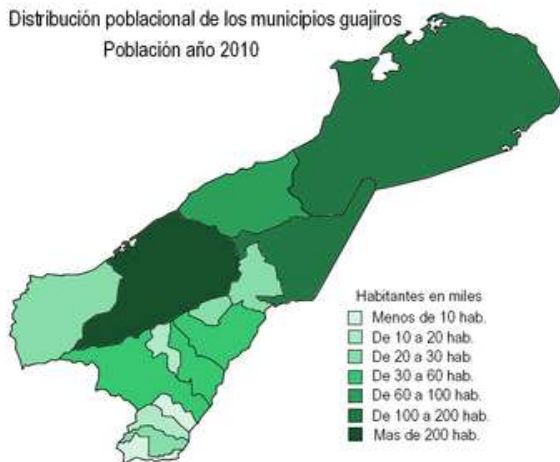
#### 1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA



El Departamento de La Guajira se encuentra ubicado en la parte septentrional de Colombia y Suramérica. Tiene una extensión de 20.848 Km<sup>2</sup> que representa el 15,25% de la región Caribe Colombiana, y el 1,7% de participación territorial en la superficie total del país.

Limita al norte con el Mar Caribe, República Dominicana y Haití; al oriente con la República de Venezuela; al Occidente con los departamentos del Cesar y Magdalena y al sur con la República de Venezuela y el Departamento del Cesar.

Del territorio Guajiro forma parte la Sierra Nevada de Santa Marta que origina una vertiente propia (el Golfo de Venezuela) y determina la sectorización natural y cultural de la península. De otro lado, está conformado por 15 municipios, 126 corregimientos, 49 inspecciones de policía, 21 resguardos indígenas, y 10 caseríos, contando en 2010 con una población total según datos proyección censo Dane, de 818.695 habitantes.

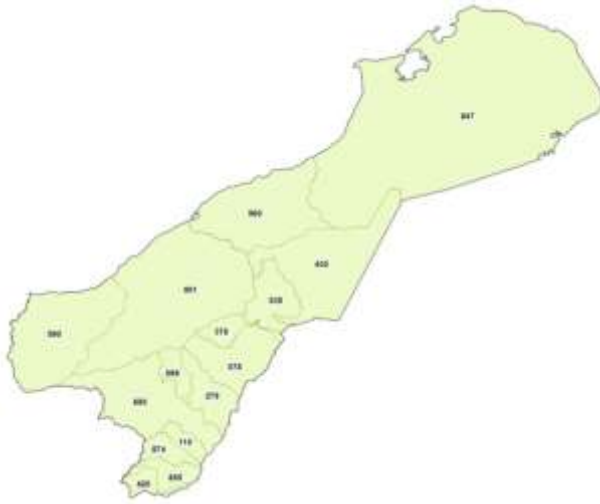


Gráfica No 1 Distribución Poblacional de municipios Guajiros

La mayor población se concentra en los municipios de Riohacha, Maicao y Uribia. El Censo Poblacional 2005 realizado por el DANE determinó que el 51,9 % de habitantes viven en las cabeceras municipales y el 48,1% en el área rural. La tasa de fecundidad del 2,3% y el promedio de hijos por mujer es de 3,54%.



## 1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA



<b>CODIGO MUNICIPIO</b>	<b>CODIGO MUNICIPIO</b>	<b>CODIGO MUNICIPIO</b>
001 RIOHACHA	110 EL MOLINO	560 MANAURE
035 ALBANIA	279 FONSECA	650 SAN JUAN DEL CESAR
078 BARRANCAS	378 HATONUEVO	847 URIBIA
090 DIBULLA	420 LA JAGUA DEL PILAR	855 URUMITA
098 DISTRACCIÓN	430 MAICAO 874 VILLANUEVA	

Fuente: DANE - GEOESTADISTICAS  
Escala: 1:2000000

## 1.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

En consistencia con las proyecciones realizadas por el DANE, al iniciar el período administrativo 2012-2015, La Guajira estará ocupada por 874.520 habitantes y al finalizar tendrá 957.814, constituyéndose en el 1.5% del total nacional y el 7% del total de la Región Caribe. El 45.50% de su población se encontrará en las cabeceras municipales y el 54.50% en el área rural.

Actualmente el municipio con mayor población rural es Uribia, con el 93.35%, seguido de Dibulla (85.39%); en contraste, el de menor población rural es Riohacha (17.45), seguido de El Molino (24.60%). La Guajira es el departamento colombiano que aloja la mayor cantidad de indígenas (20,2%) del país. Si se mantienen las tendencias intercensales, el 46% de la población será de origen indígena, 8.2% afrocolombianos y la población sin pertenencia étnica representará el orden del 44.8%. Esto significa que la población indígena (conformada por miembros de los pueblos wayuu, ijka, wiwa y kággaba) se consolidará como mayoría en el Departamento, todas con una fuerte tradición cultural y una visión propia del bienestar. Ver tabla.



### 1.3.1 Población del Departamento de La Guajira

Población	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	763.439	791.027	818.696	846.609	874.520	902.386	900.165	957.814
Indígena	351.182	363.872	376.600	389.440	402.279	415.098	414.076	440.594
Afrodescendientes	62.602	64.864	67.133	69.422	71.711	73.996	73.814	78.541
Sin pertenencia Étnica	349.655	362.290	374.963	387.747	400.530	413.293	412.276	438.679

Fuente: Dane. Proyecciones del Censo 2005.

Este cambio demográfico obliga a rectificar la fallida “imposición civilizatoria” a los indígenas. Por el contrario, nos obliga a pensar un proyecto societario intercultural puesto que los problemas de pobreza, violencia y malnutrición afectan a todos los grupos sociales, por lo tanto, el desarrollo no se limita a la perspectiva puramente económica o material, esto obliga a reconocer que los grupos étnicos tienen un potencial institucional enorme que aportar.

Teniendo en cuenta las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con base en el Censo 2005, La Guajira en el año 2011 tiene una población de 846.609 habitantes, representando el 1.8% de la población Nacional (46.043.696) y el % de la población de la Costa Atlántica; de los cuales el 54,6% (462.257) se ubican en las cabeceras municipales y el 45,4% (384.352) en el resto del territorio. Siendo el 51,2% ( ) son hombres y el 5% (106.569) mujeres.

El 71,7% de la población está concentrada en los municipios de Riohacha con el 36,3% (222.322 hab), seguido por Uribia con el 17,8%(150.702 hab), Maicao con el 17,2% (145.246 hab) y Manaure con el 10,4% (88.445 hab).

Al analizar la estructura de la población por rango de edades, la distribución porcentual de El Departamento es la siguiente: 0-4 años (10.2%); 5-9 (10.0%); 10-14 (9.8%); 15-19 (9.6%); 20-24 (9.5%); 25-44 (29.4%); 45-59 (13.2%); 60-79 (7.1%); 80 y más (1.2%).

### 1.3.2 Población Indígena.

#### Comunidades indígenas etnias: Arhuaco, Kogui, Wiwa.

En la actualidad se encuentran legalmente constituidos siete resguardos indígenas en el área de estudio definida para la Evaluación Ecológica Rápida de la Sierra Nevada de Santa Marta que incluyen las etnias: Arhuaco, Kogui, Wiwa.

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA, mediante la Resolución 113 de 1974, constituyó como Reserva Especial para la población Arhuaca la primera Reserva Indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta, con un área de 185.000 hectáreas. Ubicada en los corregimientos de Pueblo Bello, Nabusímake y Atánquez, en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar y



los municipios de Fundación y Aracataca en el departamento del Magdalena. Posteriormente la comunidad pidió la ampliación en 10.900 hectáreas más y éstas quedaron incorporadas, ya no a la Reserva sino al Resguardo Arhuaco, de acuerdo con la Resolución 078 del 10 de noviembre de 1983. En este proceso se delimitó también el Resguardo Kogui-Arsario con 364.840 hectáreas, aprobada por el INCORA mediante Resolución 0109 del 8 de octubre de 1980, comprendido en los departamentos del Magdalena y La Guajira, limitando con el Resguardo Arhuaco. En el mes de julio del año 1994 se amplió esta zona en 19.200 hectáreas, y con ello se devolvió a la población aborigen su acceso al mar.

### 1.3.3 Comunidades de la Etnia Wayuu.

El pueblo Wayuú habita la árida península de la Guajira al norte de Colombia y noroeste de Venezuela, sobre el mar Caribe. Es una región con un clima cálido, seco e inhóspito, bañada por los ríos Ranchería (Colombia) y El Limón (Venezuela). Presenta unas estaciones climáticas marcadas por una primera temporada de lluvias, denominada Juyapu, que se desarrolla durante los meses de septiembre a diciembre, seguida de una época de sequía, conocida como Jemial, que va desde diciembre hasta abril. Posteriormente, viene la segunda temporada de lluvias, llamada Iwa, para rematar con una larga temporada de sequía que va desde mayo a septiembre.

Según los censos proyectados a 2012, la población indígena está constituida por 249.841 personas que representan el 28.6% de la población del Departamento. Ocupan un área de 1.080.336 hectáreas localizadas en 27 resguardos constituidos hasta la fecha.

Se aclara que las proyecciones del DANE no involucran la población indígena que habita fuera de los resguardos, ya sea en territorios indígenas no constituidos como Resguardos como la residente en los cascos urbanos y centros poblados rurales.

MPIO	2010			2011			2012		
	POBLACIÓN	INDÍGENA	%	POBLACIÓN	INDÍGENA	%	POBLACIÓN	INDÍGENA	%
Riohacha	213.091	24.295	11,4%	222.354	24.807	11,2%	231.653	25.301	10,9%
Albania	23.897	4.872	20,4%	24.468	4.967	20,3%	25.018	5.033	20,1%
Barrancas	30.610	5.194	17,0%	31.436	5.304	16,9%	32.254	5.409	16,8%
Dibulla	27.146	6.451	23,8%	28.292	6.677	23,6%	29.446	11.508	39,1%
Distracción	13.944	1.019	7,3%	14.325	1.042	7,3%	14.695	1.045	7,1%
El Molino	8.079			8.222			8.357		
Fonseca	30.252	629	2,1%	30.891	1.193	3,9%	31.514	1.278	4,1%
Hatonuevo	20.458	3.280	16,0%	21.330	3.388	15,9%	22.203	3.474	15,6%
La Jagua del Pilar	2.993			3.045			3.094		
Maicao	141.917	38.009	26,8%	145.246	38.749	26,7%	148.427	38.922	26,2%
Manaure	84.744	35.903	42,4%	88.445	37.072	41,9%	92.232	37.593	40,8%
San Juan del Cesar	35.189	2.402	6,8%	35.568	2.426	6,8%	35.972	2.448	6,8%





Uribia	144.990	112.151	77,4%	150.702	115.891	76,9%	156.496	117.830	75,3%
Urumita	15.632			16.098			16.561		
Villanueva	25.798			26.219			26.610		
TOTAL	818.740	234.205	28,6%	846.641	241.516	28,5%	874.532	249.841	28,6%

## 1.4 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El Departamento de La Guajira ha vivido una profunda transformación productiva que ha tenido fuertes impactos el Producto Interno Bruto regional. En 1960 la agricultura representaba el 39,6% del PIB, la cual fue decayendo paulatinamente y en el 2010 se sitúa en el 4.6%. Por su parte, la minería que en 1960 no había aparecido dentro de la estructura productiva departamental, representó en el 2010 el 60,9%, muy por encima del crecimiento del sector a nivel nacional, lo que la determina como una región minera de base exportadora, en donde no se han producido los suficientes encadenamientos productivos.

Es por ello que las actividades del comercio y la industria antes que incrementarse se redujeron, consolidándose un sector moderno y un entorno que ha sido excluido de los privilegios del desarrollo y de la tecnología. La ganadería se hace de manera extensiva. Esta situación en lo social se evidencia mediante la agudización de las condiciones de desigualdad, medidas por Coeficiente de Gini de Ingreso del 0,656. Si se tiene en cuenta que Colombia es uno de los países más desiguales del mundo, en este La Guajira se determina como la región más desigual de un país altamente desigual y que como sucede con los países africanos de la siguiente tabla, su actividad productiva se viene consolidando desde la economía extractiva de recursos naturales no renovables.

### 1.4.1 Coeficiente de Gini y Actividad Productiva Comparada con los Países más Desiguales del Mundo.

País	Coeficiente GINI	OBSERVACIONES
Suráfrica	0,65	Megadiverso, con una cuarta parte de su población pobre. Es de base minera.
Lesoto	0,632	Vive de las remesas mineras del Suráfrica y de la venta de agua potable a Suráfrica.
Botswana	0,63	Rico en diamante. Suelo semidesértico ya que ocupa el 70% del desierto de Kalahari
Sierra Leona	0,629	Ecodiversidad y economía basada en diamantes.
República Centroafricana	0,613	Abundancia de especies en peligro de extinción. Economía basada en el diamante y oro.
Haití	0,592	El 60% de sus bosques originales destruidos
Colombia	0,585	Biodiversa y minera
La Guajira	0,656	Diversidad Ambiental y Economía minera de base exportadora



Fuente: [www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2172.html](http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2172.html)

Esto se hace visible como un desajuste económico, por la coexistencia de tres economías yuxtapuestas sin integración y las debidas interrelaciones: Una basada en la minería (gas y carbón) de alta productividad, tecnología que incorpora muy poca población; y otras dos economías de baja rentabilidad y bajos niveles tecnológicos; una urbana subdesarrollada y sin dinamismo y otra rural campesina y tribal.

Estas características hacen de La Guajira un territorio en donde el sector minero intensivo en capital, convive con un entorno social y económico empobrecido. Al ser una economía basada en la minería, el desarrollo productivo, la dinámica de generación de empleo e ingreso, depende básicamente de este sector y la población no cuenta con los niveles de formación requeridos, ni las habilidades necesarias para desarrollar estas labores con los grados de productividad que se demandan, además, que no son intensivos en mano de obra. Los contrastes sociales y económicos determinados por la existencia de un sector moderno y un entorno empobrecido, se encuentran cimentados en la existencia de un “enclave minero” que demuestra que la inversión y el crecimiento *por si solos* no siempre resultan significativos como generadores de bienestar colectivo.

Ver las siguientes tablas.

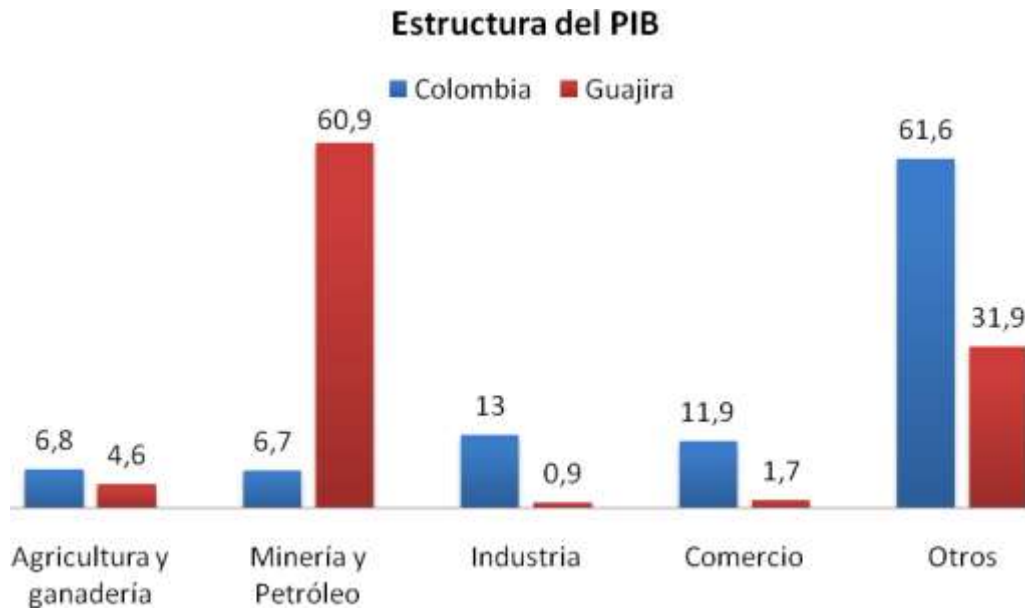
#### 1.4.2 Estructura Productiva Regional (%)

Ramas	1960	1965	1975	2000	2005	2010
Agricultura y Ganadería	39,6	20,1	7,4	7,5	4,3	4,6
Minería de Carbón y Gas	* 1,9	53	59,4	64,6		60,9
Industria	4,3	5,6	1,4	1	0,9	0,9
Comercio	37,5	57,9	3,3	1,3	1,5	1,7
Otros	18,6	14,5	34,9	30,8	28,6	31,9
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: 1960, 1975, Meisel, 2000 - 2010, DANE y cálculos Antonio Hernández Gamarra.



### 1.4.3 Estructura del PIB de La Guajira (%)



Fuente: Meisel, 2000 - 2010, DANE y cálculos Antonio Hernández Gamarra.

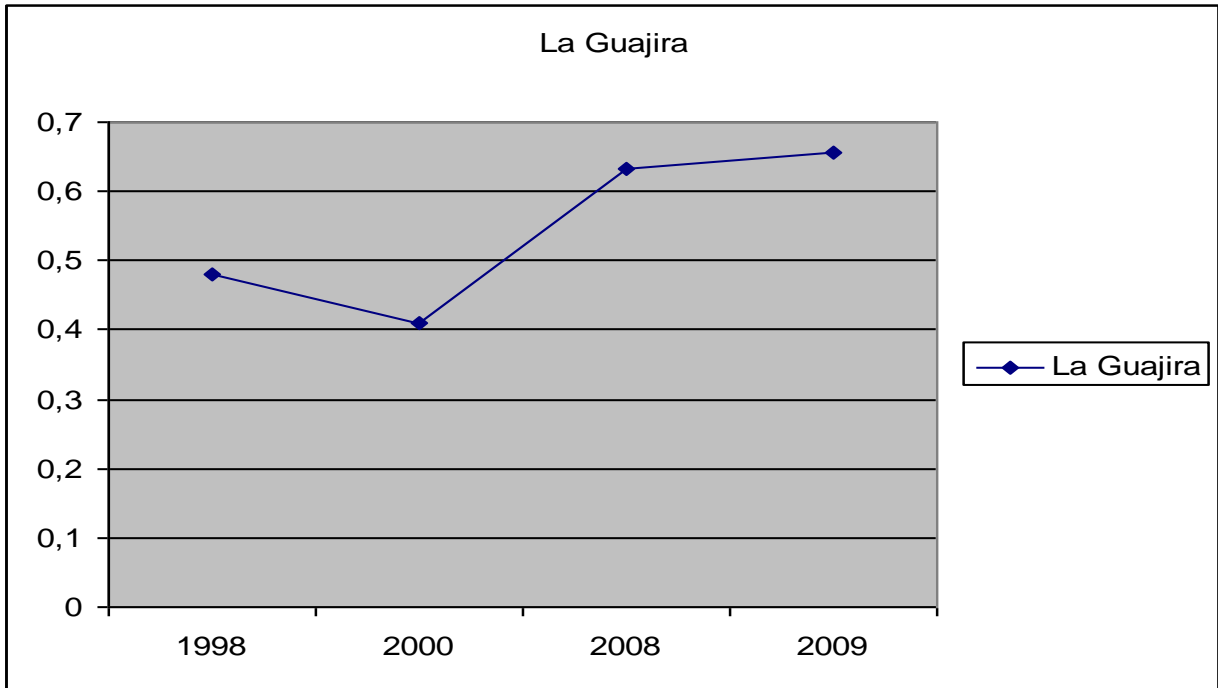
### 1.4.4 Estructura del PIB Agropecuario de La Guajira en (%)

Ramas	2000	2005	2010
Cultivo de café	6,0	1,7	3,0
Cultivo de otros productos agrícolas	27,6	19,7	21,7
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividades veterinarias	63,4	75,6	71,0
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	3,0	2,7	4,0
Pesca, producción de peces en criaderos y ranjas piscícolas de servicios relacionadas con la pesca	0,0	0,3	0,3
Total	100	100	100

Fuente: Meisel, 2000 - 2010, DANE y cálculos Antonio Hernández Gamarra.



### 1.4.5 Evolución del GINI La Guajira 1998 – 2009



Fuente: DNP. ECH 2002-2005, GEIH 2007-2009. Cálculos DNP-SPSCV



## 2. LA EDUCACIÓN RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

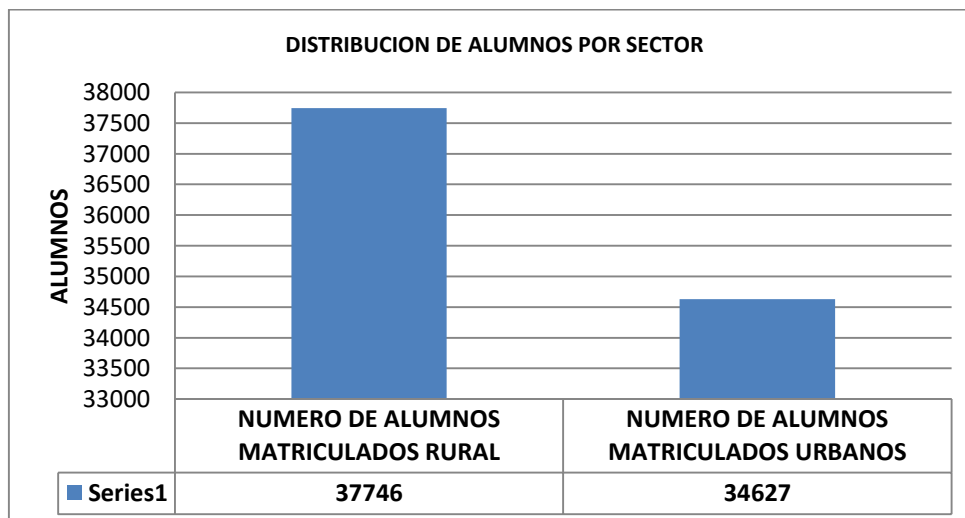
### 2.1 ACCESO Y PERMANENCIA

- Población En Edad Escolar Oficial

ALUMNOS MATRICULADOS		
MUNICIPIO	RURAL	URBANOS
DIBULLA	6082	1354
MANAURE	16087	3210
ALBANIA	3681	1921
HATONUEVO	1346	2262
BARRANCAS	2915	4146
FONSECA	1782	7109
DISTRACCION	1261	979
SAN JUAN DEL CESAR	3719	5791
EL MOLINO	69	1136
VILLANUEVA	405	4386
URUMITA	198	1922
LA JAGUA	201	411
<b>TOTAL</b>	<b>37746</b>	<b>34627</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

### 2.2 Distribución de alumnos por sector



GRÁFICA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



### 2.3 Población escolar por sexo

ALUMNOS RURALES POR SEXO		
MUNICIPIO	MASCUINO	FEMENINO
DIBULLA	3550	2532
MANAURE	8383	7704
ALBANIA	2000	1681
HATONUEVO	700	646
BARRANCAS	1508	1407
FONSECA	919	873
DISTRACCION	681	580
SAN JUAN DEL CESAR	2001	1720
EL MOLINO	38	31
VILLANUEVA	226	179
URUMITA	110	98
LA JAGUA	108	93
<b>TOTAL</b>	<b>20224</b>	<b>17544</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

### 2.4 Alumnos rurales por sexo



GRÁFICA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



Hay varios aspectos importantes en cada una de las tablas que suministran información valiosa para el correcto direccionamiento del Plan Educativo Rural. Las cifras que se detallan en los cuadros muestran como se distribuyen los alumnos en los municipios no certificados por características como: sexo, zona (rural y urbana), grado educativo, Instituciones y centros educativos, entre otros.

La descripción permite destacar el crecimiento de la zona rural producto del peso específico de municipios con mayor extensión y población rural como Dibulla, Manaure, Albania, Fonseca y San Juan; además estos municipios se caracterizan por una gran influencia étnica.

La población en edad escolar en el departamento de La Guajira crece a un ritmo aproximado de 6% anual. Este crecimiento en parte se debe al desplazamiento de personas de otras regiones del país.

Al observar las instituciones y centros educativos se infiere una simetría de responsabilidad, las cargas están normalmente distribuidas por el número de alumnos que registran cada una de ellas.

La población en el rango de edad escolar en el departamento de La Guajira es cada vez mayor, estarían quedando alrededor del 25% de los niños y jóvenes entre 0 y 19 años por fuera del sistema educativo. Esta es una cifra que obliga a las autoridades (entes territoriales y Nación) a utilizar estrategias conjuntas para abordar el gran problema de acceso a la educación.



## 2.5 Población escolarizada por grados zona rural 2012

GRADOS	DIBULLA	MANAURE	ALBANIA	HATONUEVO	BARRANCAS	FONSECA	DISTRACCION	SAN JUAN	MOLINO	VILLANUEVA	URUMITA	LA JAGUA
-2		25										
-1		187									1	
0	551	2.335	439	157	350	242	190	3	4	16	20	43
1	740	3.173	441	168	422	234	163	337	9	34	31	39
2	856	3.081	343	128	375	185	143	421	8	45	36	23
3	794	2.599	505	159	290	156	135	414	6	29	21	38
4	696	1.778	551	140	298	184	141	420	6	51	24	22
5	695	1.122	460	141	288	150	110	418	5	45	21	16
6	590	700	363	124	254	175	87	387	11	58	19	8
7	398	401	304	100	214	123	83	236	5	40	7	7
8	257	275	123	81	142	100	56	174	5	30	8	1
9	235	156	98	41	94	89	34	153	5	13	3	1
10	158	112	21	47	116	61	34	166		19	2	3
11	141	94	33	23	70	48	26	144		3	1	
<b>TOTAL</b>	<b>6.111</b>	<b>16.038</b>	<b>3.681</b>	<b>1.309</b>	<b>2.913</b>	<b>1.747</b>	<b>1.202</b>	<b>3.273</b>	<b>64</b>	<b>383</b>	<b>194</b>	<b>201</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL





### 3. Instituciones Educativas, Centros y Sedes Zona Rural

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
DIDULLA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO	2.243
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MIGUEL PINEDO BARROS	883
	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES DE CAMPANA	433
	CENTRO EDUCATIVO RURAL DE RIO ANCHO	360
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ADOLFO ANTONIO MINDIOLA ROBLES	515
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ANTONIO DE PALOMINO	841
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUESTRA SENORA DEL PILAR	1.264
	CENTRO ETNOEDUCATIVO DE DOMINGUEKA	595
	CENTRO ETNOEDUCATIVO INDIGENA KOGI	307
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>7.441</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
MANAURE	CENTRO EDUCATIVO RURAL CARACAS RULEYA	3.862
	CENTRO EDUCATIVO RURAL ULIYUNAKAT	1
	SAN RAFAEL DEL PAJARO	1.497
	EUSEBIO SEPTIMIO MARI	1.600
	CENTRO ETNODUCATIVO RURAL LA PAZ	2.588
	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE NAZARET	1
	INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	2.008
	URBANA MIXTA NO.1	1.293
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LACHON MAYAPO	2.196
	CENTRO EDUCATIVO RURAL NTRA SRA DE FATIMA	1.420
	C.E.R. MARACARI	1.541
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA GLORIA	1.300
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>19.307</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
ALBANIA	CE EDUARDO PINTO DE PORCIOSA	521
	CE LOS REMEDIOS	256
	CENTRO ETNOEDUCATIVO WARE WAREN	2.498
	IE SAN RAFAEL DE ALBANIA	2.329
	IE MARIA AUXILIADORA DE CUESTECITAS	1
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL AKUAIPA	1
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>5.606</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
HATONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DEL CARMEN	2.487
	CENTRO EDUCATIVO GUAIMARITO	451
	CENTRO EDUCATIVO GUAMACHITO	672
	CENTRO ETNOEDUCATIVO LA CRUZ	1
	CENTRO ETNOEDUCATIVO EL CERRO	1
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>3.612</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
BARRANCAS	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA MONTE ALVERNIA	1.873
	CENTRO ETNOEDUCATIVO PROVINCIAL	1
	CENTRO ETNOEDUCATIVO BALLENAS	1
	INSTITUCION AGROPECUARIA RURAL DE PAPAYAL	525
	INSTITUCION EDUCATIVA PAULO VI	1.642
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE AGUSTIN SOLANO	891
	INSTITUCION EDUCATIVA REMEDIOS SOLANO	1.717
	CENTRO RURAL LUIS A. BRITO DE SAN PEDRO	417
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>7.067</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
FONSECA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE FONSECA	1.503
	INSTITUCION EDUCATIVA ROIG Y VILLALBA	1.389
	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JACOBO ARAGON	1.942
	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	908
	INSTITUCION EDUCATIVA ERNESTO PARODI MEDINA	1.898
	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA RURAL DE CONEJO	384
	CENTRO EDUCATIVO ALMAPOQUE	344
	CENTRO EDUCATIVO JOSE PEREZ	228
	CENTRO EDUCATIVO MAYABANGLOMA	253
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>8.849</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
DISTRACCION	CENTRO ETNOEDUCATIVO DE CAICEMAPA	304
	INSTITUCION EDUCATIVA MARGOTH MAESTRE DE ARIZA	932
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DE BUENAVISTA	660
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL GLADIS BONILLA DE GIL	215
	CENTRO EDUCATIVO DE DISTRACCION	132
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>2.243</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
<b>SAN JUAN</b>	INSTITUCION NORMAL SUPERIOR	1.596
	INSTITUCION MARIA AUXILIADORA	849
	CENTRO RURAL MIXTO LOS HATICOS	206
	INSTITUCION JOSE EDUARDO GUERRA	488
	INSTITUCION MANUEL ANTONIO DAVILA	1.106
	INSTITUCION EL CARMELO	1.452
	INSTITUCION RURAL ANA JOAQUINA RODRIGUEZ MOLINA CANAVERALES	813
	INSTITUCION MARIA EMMA MENDOZA	998
	CENTRO ETNOEDUCATIVO LA LAGUNA	279
	INSTITUCION RURAL HUGUES MANUEL LACOUTURE	443
	CENTRO ETNOEDUCATIVO PENA DE LOS INDIOS	271
	CENTRO RURAL EL TABLAZO	185
	CENTRO RURAL MIXTO LOS PONDORES	190
	INSTITUCION RURAL EL TOTUMO	238
	CENTRO EDUCATIVO CORRAL DE PIEDRAS	172
CENTRO RURAL CARACOLI	239	
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>9.525</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
<b>MOLINO</b>	INSTITUCION EDUCATIVA HELIODORO ALFREDO MONTERO DUARTE	619
	I.E. AGROPECUARIA ISMAEL RODRIGUEZ FUENTES	586
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>1.205</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
VILLANUEVA	IINSTITUCION EDUCATIVA. ESTEBAN BENDECK OLIVELLA	680
	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	450
	SILVESTRE DANGOND DAZA	1.227
	INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL	681
	INSTITUCION EDUCATIVA ROQUE DE ALBA	1.135
	INSTITUCION EDUCATIVA EL GOOL	623
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>4.796</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
URUMITA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE URUMITA	1.169
	I.E. INMACULADA LINAN	842
	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA	111
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>2.122</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	ALUMNOS
LA JAGUA	I.E.T. AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ	490
	CENTRO EDUCATIVO EL PLAN	123
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>613</b>

TABLA CONSTRUIDA POR EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



### 3.1 Población del Departamento por rango de Edades

2010				2011			2012			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
0-4	58.470	56.099	114.569	59.967	57.519	117.486	61.393	58.876	120.269	
5-9	51.532	49.594	101.126	53.046	51.027	104.073	54.550	52.457	107.007	
10-14	45.719	44.350	90.069	47.229	45.794	93.023	48.671	47.163	95.834	
15-19	40.476	39.667	80.143	41.408	40.627	82.035	42.723	41.937	84.660	
<b>TOTAL</b>			<b>385.907</b>			<b>396.617</b>			<b>407.770</b>	

FUENTE DANE

## 4 ASPECTOS DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Con respecto a los indicadores de calidad, para el año 2009, los niveles de desempeño de los estudiantes de 5° y 9° grado en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales en el departamento de La Guajira se presentan en la siguiente resultado.

### Área: Lenguaje

Nivel de desempeño	Quinto grado	Noveno grado
Insuficiente	Estudiantes clasificados: 30%	Estudiantes clasificados: 32%
Mínimo	Estudiantes clasificados: 44%	Estudiantes clasificados: 47%
Satisfactorio	Estudiantes clasificados: 21%	Estudiantes clasificados: 21%
Avanzado	Estudiantes clasificados: 6%	Estudiantes clasificados: 1%

Fuente: ICFES, pruebas saber 2009.



### Área: Matemáticas

Nivel de desempeño	Quinto grado	Noveno grado
Insuficiente	Estudiantes clasificados: 55%	Estudiantes clasificados: 44%
Mínimo	Estudiantes clasificados: 29%	Estudiantes clasificados: 48%
Satisfactorio	Estudiantes clasificados: 12%	Estudiantes clasificados: 7%
Avanzado	Estudiantes clasificados: 5%	Estudiantes clasificados: 1%

Fuente: ICFES, pruebas saber 2009.

### Área: Ciencias Naturales

Nivel de desempeño	Quinto grado	Noveno grado
Insuficiente	Estudiantes clasificados: 30%	Estudiantes clasificados: 29%
Mínimo	Estudiantes clasificados: 51%	Estudiantes clasificados: 56%
Satisfactorio	Estudiantes clasificados: 14%	Estudiantes clasificados: 14%
Avanzado	Estudiantes clasificados: 5%	Estudiantes clasificados: 1%

Fuente: ICFES, pruebas saber 2009.

Se observa que en las tres áreas fundamentales, lenguaje, matemáticas y ciencias naturales los mayores porcentajes corresponden a los niveles insuficiente y mínimo. Este nivel de desempeño también se refleja en las pruebas saber 11, antiguas pruebas de estado ICFES.

Es importante diseñar unas estrategias pedagógicas que apunten al fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje de tal manera que podamos mejorar el desempeño de los alumnos en las áreas fundamentales de nuestro tradicional sistema de educación.



## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN**

### **5 LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EDUCACIÓN RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

La Guajira requiere para su progreso sostenible y productivo, volcar su mirada hacia el campo y sectores étnicos, formulando políticas para el desarrollo integral del mismo, en donde la educación multisectorial juega un papel fundamental en la formación del talento humano.

En los trece municipios no certificados, la población se concentra en las cabeceras municipales, que aunque aparece registrada como población urbana, presenta comportamientos, prácticas y estilo de vida rurales. Una Educación pertinente obliga a caracterizar al habitante rural e indígena reconociendo su dignidad desde la perspectiva de derechos.

El Sistema Educativo no ofrece a la población en edad escolar una atención diferenciada, desconociendo las particularidades de cada estudiante y de su contexto; las políticas y programas se plantean más desde una óptica urbana que rural. La Educación vista así, no contribuye a generar en los niños, niñas, jóvenes, arraigo y sentido de pertenencia hacia el campo y grupos étnicos.

Acercar a los jóvenes del campo a las técnicas avanzadas de producción agropecuaria a través de la implementación de proyectos pedagógicos productivos, que desarrollen en ellos competencias para el establecimiento, mantenimiento, transformación y comercialización de los productos, fortaleciendo las cadenas productivas de la región, es una prioridad. Por tanto, se les debe ofrecer una educación de calidad, que prepare al ser humano desde la integralidad del ser, saber y saber hacer, para realizar su proyecto de vida, conceptos que deben estar inmersos en los Proyectos Educativos Institucionales.

Tener un Plan Educativo Rural, significa para el departamento, direccionar, armonizar los Proyectos Educativos de las instituciones educativas que coadyuven a la reactivación de la economía de la comunidad campesina e indígena, generando una nueva visión de ruralidad y fomentando los nuevos enfoques de la agricultura moderna, en el marco del desarrollo ambiental sostenible.

La construcción colectiva del PER, deberá contar con la participación de los diferentes sectores y organizaciones sociales y comunitarias.





Coherentes con la visión del Departamento de La Guajira y en especial con la Visión planteada desde la Secretaría de Educación Departamental para la Educación de la zona rural, se hace necesario identificar y definir conceptual y operativamente el conjunto de niveles de gestión que comprende el desarrollo y en particular el desarrollo rural.

Este ha sido entendido como un proceso de transformación de las sociedades rurales y sus unidades territoriales, centrado en las personas, que sea participativo, y con políticas específicas dirigidas a la superación de los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género, que busca ampliar las oportunidades de desarrollo humano

En este sentido, la dimensión humana del desarrollo postula que las personas son el fin último del desarrollo y el principal medio para lograrlo. El potencial de cada persona es el recurso fundamental para el desarrollo de un país, una región o un territorio.

Para que la población rural e indígena pueda desplegar al máximo su potencial debe estar en condiciones de acceder a los bienes y servicios básicos, entre ellos la educación y la capacitación. La educación de la población debe orientarse no sólo a cumplir con expectativas e intereses individuales, sino hacia objetivos de bienestar común y de desarrollo: lograr que la población rural e indígena se comprometa en un proyecto mayor de desarrollo sostenible.

Por ello el PER se orienta a apoyar la apropiación de una nueva ruralidad en el La Guajira y en Colombia.

## **5.1 MISIÓN**

En el marco de los derechos humanos y de las metas del Milenio, el propósito de la administración departamental es avanzar en la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, la reducción de la pobreza y el hambre, democratización de la educación, la equidad de género, reducir la morbilidad y mejorar la salud, garantizar la sostenibilidad ambiental (Agua potable y saneamiento Básico y la vivienda) y la articulación de La Guajira con la sociedad binacional y mundial para el desarrollo en condiciones de un sistema comercial y financiero basados en normas no discriminatorias; acceso libre de aranceles a mercados sin subsidios; deuda sostenible a largo plazo; trabajo digno y productivo para los jóvenes inmigrantes; acceso a los medicamentos esenciales y aprovechamiento de los beneficios de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para el mejoramiento de las condiciones vida de los guajiros y las guajiras.



## 5.2 VISIÓN

La Guajira debe abandonar su modelo de desarrollo con base en la explotación y extracción de los recursos naturales (carbón, gas y sal) e iniciar un proceso auténtico de transformación productiva, redefiniendo las funciones y el papel que hasta ahora ha venido desempeñando el Estado y la sociedad regional. Ello implica trabajar en el logro de enlaces eficientes en el sistema de valor desde la inversión pública, con las empresas, la interacción de factores, creación de ventajas de orden superior (ventajas competitivas) en correspondencia con la visión del Plan y el Programa de Gobierno.

Desarrollo regional auténtico significa que, desde adentro, seamos capaces de reconocer los derechos de los excluidos, de detectar oportunidades y estimular las potencialidades propias, naturales, humanas, institucionales y organizacionales, para dar a conocer a través de productos y servicios en qué “somos buenos”. Lo auténtico también radica en la originalidad para recoger y estimular todos los elementos endógenos dinámicos desde una perspectiva integral, que nos diferencien de los demás, afianzados en la gestión asociativa entre representantes públicos y privados, para lo cual es necesario ordenar los intereses nacionales a partir de las políticas y estrategias de desarrollo.

Para que todos los propósitos planteados en el Plan “La Guajira Primero” puedan ser logrados, no sólo es necesario el esfuerzo unificado y efectivo de la sociedad guajira, también será preciso que dichos objetivos sean reconocidos y apoyados por la Nación en su conjunto y sus correspondientes

## 5.3 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

La Secretaria de Educación Departamental es quizás la dependencia más importante de la Gobernación Del Departamento de La Guajira por cuanto su objetivo es el hombre como ser social; busca satisfacer las necesidades de formación de los niños y jóvenes y aún de los adultos de la entidad territorial, es decir, es la encargada de velar por la formación del presente y el futuro del Departamento.

Por ser la unidad responsable de la administración de servicio educativo en el departamento desarrolla, administra, orienta, dirige, coordina y controla la implementación de las políticas, de los planes, programas y estrategias emanadas del Gobierno Nacional y del Departamento mismo en materia educativa; vela por la calidad de la educación, organiza el servicio, controla la puesta en práctica de los procesos educativos, vigila y controla el servicio que prestan instituciones estatales y privadas. Se encarga de autorizar la apertura de Instituciones Educativas en los niveles De Preescolar, Básica Y Media y de evaluar la calidad de sus servicios; fomenta la investigación y la innovación educativa a propósito de que el servicio educativo que se preste esté acorde con las necesidades comunitarias y con los procesos en materia pedagógica y tecnológica. Se encarga de



administrar el servicio humano directivo, docente, administrativo y operativos requeridos para implementar los planes y programas que se desarrollan a nivel de las instituciones educativas. Presta asistencia técnica administrativa y pedagógica a los municipios para que puedan avanzar en la implementación del servicio educativo; apoya a escuelas y colegios en el mejoramiento de la calidad educativa proporcionándoles recursos y medios didácticos acorde con las necesidades institucionales; racionaliza el uso del recurso humano y financiero buscando con ello su mejor utilización y la consecuente obtención de mejores resultados; programa eventos de capacitación y actualización para el personal a su servicio tratando de mejorar su nivel profesional.

Todas estas acciones tienen como propósito final mejorar la calidad del servicio educativo que se presta en el Departamento y responder a los requerimientos que materia educativa presenta la Comunidad Guajira. De igual forma, nuestra Misión y Visión, son fundamentales para el beneficio de toda la comunidad del Departamento.

### **5.3.1 Misión**

Ser una entidad que garantice a la comunidad del Departamento de La Guajira un servicio educativo de calidad, orientado a satisfacer las necesidades de una población multiétnica y pluricultural, enmarcado en la consolidación de valores éticos y morales, teniendo en cuenta sus potencialidades en materia de recursos naturales, con un recurso humano competente, que brinde asesoría administrativa y pedagógica a la comunidad educativa.

### **5.3.2 Visión**

La Secretaria de Educación Departamental de La Guajira será reconocida como una entidad líder en garantizar para el Departamento un servicio educativo eficiente, de calidad, y de total cobertura, contando para ello con personal con alto nivel de compromiso hacia la entidad y actitud de servicio hacia sus usuarios, soportados con herramientas tecnológicas y procesos adecuados, orientado a la formación de un ciudadano con capacidad de liderazgo y protagonista del desarrollo político, económico, social y cultural de la región, comprometido en la conservación de sus raíces étnicas y culturales, y total respeto hacia su medio ambiente, con un nivel de alta competencia acorde a las exigencias de la sociedad moderna.



## **5.4 OBJETIVOS Y METAS DE RESULTADO DEL PLAN EDUCATIVO RURAL**

### **5.4.1 General**

Fortalecer la Educación Rural en el Departamento de La Guajira, a través de la implementación y consolidación de programas y proyectos educativos pertinentes e integrales, que garanticen a los niños, niñas, jóvenes y adultos de las zonas rurales y sectores indígenas, el acceso y permanencia en el sistema educativo, con criterios de calidad, equidad y pertinencia.

### **5.4.2 Específicos Misionales**

Brindar una educación inicial de calidad en el marco de una atención integral a la primera infancia, desde un enfoque diferencial y de inclusión social y con perspectiva de derechos de niños y niñas, menores de seis años.

Mejorar la calidad en todos los niveles mediante el fortalecimiento del desarrollo de las competencias, y las metodologías flexibles, que respondan al contexto, las necesidades y expectativas de los estudiantes y las comunidades.

Implementar programa de formación y cualificación de directivos docentes y docentes de la zona rural, en el marco del Plan Territorial de Formación Docente, para mejorar sus competencias básicas y profesionales.

Disminuir la brecha rural –urbana entre poblaciones diversas, vulnerables, en condiciones de acceso y permanencia, mejorando la infraestructura y dotación escolar de los Establecimientos Educativos del sector rural, conforme las metodologías flexibles y los Proyectos Pedagógicos productivos desarrollados en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

Educar con pertinencia e incorporar la innovación para un desarrollo rural más competitivo, fortaleciendo los procesos de articulación de la educación media con la educación superior y el desarrollo de la capacidad investigativa.

Fortalecer la capacidad de gestión de los Establecimientos Educativos de la zona rural, que les permita mejorar continuamente sus procesos, especialmente, de evaluación, la gestión académica y administración de los recursos en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

Contrarrestar los impactos del invierno en el derecho a la educación y fortalecer las capacidades del sector, para asegurar la prestación del servicio, en situación de emergencia



## 5.5 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN RURAL DE CALIDAD

El Plan Educativo Rural del departamento de La Guajira – Municipios no certificados, acoge lo expuesto por la UNESCO (2007) en el documento *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*, según el cual un enfoque de derechos aplicado a la educación tiene injerencia acerca de lo que ha de entenderse por una educación de calidad:

“Desde el punto de vista de sus finalidades, la educación ha de ser **relevante**, es decir, debe habilitar a las personas para un ejercicio competente de su libertad y condición ciudadana; del mismo modo, la educación sólo puede lograr este propósito si es **pertinente** a las condiciones concretas en las que las personas actúan. Por otra parte, el hecho de tener un carácter universal, es decir de alcance para todos, y que habilita a las personas en términos de sus capacidades para la vida, hace que la **equidad** sea un factor consustancial a una educación de calidad. Por otra parte, al tratarse de un derecho, la acción pública resulta de crucial importancia, y en este sentido, una educación de calidad requiere ser **eficaz** al alcanzar los objetivos o metas que se plantea en el ámbito del accionar público, así como debe honrar los recursos que los ciudadanos destinan a la tarea mediante una operación **eficiente**.”

De igual manera, el Plan Educativo Rural, retoma algunos de los principios orientadores de los Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2008-2011 y 2012-2015 a saber:

**Integral:** en correspondencia con la política pública se abogara para que los niños y las niñas desde la gestación hasta los seis años de edad tengan la posibilidad de acceder a diversos programas y proyectos que privilegien el componente de educación inicial con enfoque de atención integral, como un aspecto fundamental del desarrollo humano con prácticas que garanticen el desarrollo biológico, psicológico, cultural y social combinadas con programas de salud, nutrición y cuidado

**Integrador:** todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, independientemente del contexto socio cultural tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si encuentran un ambiente que garantice la satisfacción de sus necesidades básicas de afecto, cuidado y alimentación.

**Participativo:** Durante el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Educación Rural (PER) las diferentes instancias administrativas del plan velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana.



**Coordinación:** Las administraciones del orden nacional, departamental y municipal, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las acciones y actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales para efectos de formulación ejecución y evaluación del Plan de Educación Rural.

**Eficiencia:** Apuntar hacia optimizar el uso de los recursos físicos, financieros y técnicos así como también el talento humano, para que la relación entre los beneficios y la inversión en programas y proyectos para la educación en la zona rural, generen una alta rentabilidad social.

**Corresponsabilidad y concurrencia:** para poder llevar a cabo actividades conjuntas en la búsqueda de un objetivo común cual es el de promover el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la zona rural en La Guajira, conservando cada una de las entidades comprometidas su nivel de actuación en términos de eficiencia y oportunidad.



## 6. TERCERA PARTE: Estrategias, Programas y Proyectos

### DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PLAN EDUCATIVO RURAL

PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	METAS	RESPONSABLES
<b>ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (0-5)</b>	Beneficiar a la población infantil menores de 5 años, en el mejoramiento de sus condiciones físicas, afectivas y cognitivas, para su desarrollo armonico como persona.	Apoyo nutricional para favorecer una alimentación equilibrada	Porcentaje de Alumnos	50%	ICBF - Secretaría de Educación Dptal. - Secretaría de Educación Municipal
		Implementación de la ludica en los procesos escolares	No. De ludotecas	25	
		Atención al menor de 5 años en la modalidad familiar	No. De niños por flia.	3	
		Atención educativa para los niños y niñas de cinco años, a través de metodología flexible, escuela nueva y multigradual con formación de grupos, grado de transición y primer grado de básica primaria.	Porcentaje de Alumnos	80%	
<b>APOYO A PROGRAMAS DE INNOVACIONES PEDAGOGICAS</b>	Fomentar la creatividad, la motivación y la investigación en la comunidad educativa para el fortalecimiento del proceso pedagógico.	Modernización de las Instituciones Educativas y recontextualización de los PEI.	No. De Instituciones educativas	83	Ministerio de Educación - Secretaría de Educación Dptal. - Secretaría de Educación Municipal - Instituciones y Centros Educativas
		Revisión y ajuste curricular a las condiciones del contexto rural y las necesidades de los estudiantes, la comunidad y los avances de la ciencia y la tecnología, en el marco del PEI,	Cantidad de currículos	83	
		Relación escuela-comunidad, áreas del conocimiento y procesos de formación docente, que impulse la reflexión para adecuarse a un determinado sentido de las Instituciones y centros educativos.	No. De comunidades involucradas	83	
<b>INVESTIGACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS INTERCULTURAL</b>	Fortalecer las relaciones etnicas que propicien espacios interculturales para la convivencia, relaciones económicas y de aprendizaje	Investigación y divulgación de experiencias exitosas de relaciones interculturales en el sistema educativo.	Cantidad de foros realizados	12	Ministerio de Educación - Universidad de La Guajira - Secretaría de Educación Dptal. - Secretaría de Educación Municipal - Instituciones Educativas
		Jornadas de convivencia para el fortalecimiento de la interculturalidad.	Cantidad de Convivencias	25	

## 7 CUARTA PARTE: Sistema de Seguimiento y Evaluación



## DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PLAN EDUCATIVO RURAL

PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	METAS	RESPONSABLES
<b>FORMACION Y CUALIFICACION DOCENTE</b>	Mejorar las competencias laborales, comportamentales de los docentes y directivos de las instituciones educativas.	Participación de los docente, acceso a programas de formación de acuerdo a los intereses de la institución.	Porcentaje de docente	100%	Ministerio de Educación - Secretaría de Educación Dptal. - Secretaria de Educación Municipal - Instituciones y Centros Educativos
		La perspectiva de los directivos: su visión de la cualificación	Porcentaje de directivos	100%	
		Desarrollo de competencias a través de metodologías flexibles	Cantidad de metodología aplicadas	4	
<b>CONSTRUCCION DE LOS CIRCULOS DE APRENDIZAJES COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA</b>	Construir canales efectivos en la relación institución educativa comunidad para que fluya el interés en el aprendizaje.	Construcción de las relaciones afectivas familia-instituciones educativas.	Cantidad de experiencias	12	Secretaría de Educación Dptal. Secretaria de Educación Municipal - Instituciones y Centros
		Fortalecimiento y expansión de competencias ciudadanas y programas transversales	No. De programas	1	
<b>POYO A PROGRAMAS ETNOEDUCATIVOS</b>	Fortalecer a las comunidades étnicas en el afianzamiento de sus tradiciones, saberes y lengua como fundamento para la identidad.	Fortalecimiento del Biligüismo de la identidad cultural	Porcentaje de Alumnos	50%	Secretaría de Educación Dptal. Secretaria de Educación Municipal - Secretaría de Asuntos Indígenas, Resguardos Indígenas, Instituciones y
		Formación para el desarrollo de la artesanía en niñas y niños wayuu	Porcentaje de niños y niñas	25%	
		Proyecto de fortalecimiento de la educación para la población afrocolombiana	No. De organizaciones	4	
<b>ATENCION A POBLACION ESCOLAR EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD</b>	Brindar el acceso a programas educativos flexibles acordes a sus condiciones especiales	Atención a la población con necesidades educativas especiales	Porcentaje de Alumnos	50%	Secretaría de Educación Dptal. - CRECES - Secretaría de Gobierno Dptal.
		Atención a población en condición de desplazamiento( por violencia o por desastres naturales)	Porcentaje de Alumnos	50%	
<b>FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS DE LAS INSTITUCIONES AGROPECUARIAS</b>	Desarrollar y fortalecer a los jóvenes rurales para que fomenten la visión y las capacidades necesarias en actividades sostenibles en los económico, lo social, lo cultural y lo ambiental.	Fortalecimiento de los procesos de articulación de la educación media técnica con el SENA y la Educación Superior.	No. De convenios	3	Secretaría de Educación Dptal. Secretaria de Educación Municipal - Instituciones y Centros Educativos





## DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PLAN EDUCATIVO RURAL

PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	METAS	RESPONSABLES
<b>PROGRAMAS DE MEDIOS Y USO DE LAS TICS</b>	Facilitar la conectividad para la obtención y uso de la información en tiempo real.	Revisión y ajuste curricular a las condiciones del contexto rural y las necesidades de los estudiantes, la comunidad y los avances de la ciencia y la tecnología, en el marco del PEI	No. De Instituciones	83	Secretaría de Educación Dptal. - Colciencia - SENA - Instituciones y Centros Educativos
		Proyectos ONDAS Estudiante y Proyectos ONDAS Maestro	No. De proyectos	2	
		Uso y apropiación de los medios y nuevas tecnología.	No. De Instituciones	83	
<b>ACTIVIDADES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LECTO-ESCRITURA</b>	Mejorar las condiciones de aprendizaje en los jóvenes de las instituciones educativas.	Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos	Porcentaje de alumnos	70	Secretaría de Educación Dptal. Secretaria de Educación Municipal - Instituciones y Centros Educativos
		Desarrollar ejercicios para la fluidez, articulación y fortalecimiento de la voz	Porcentaje de alumnos	100	
		Fortalecimiento de la percepción visual, espacial para la asimilación de procedimientos de análisis.	Porcentaje de alumnos	100	
<b>INFRAESTRUCTURA Y DOTACION</b>	Acondicionar las instituciones educativas de acuerdo con las necesidades de cobertura y calidad.	Mejoramiento de la infraestructura escolar (adecuación, construcción de aulas, mantenimiento)	No. De instituciones	12	Ministerio de Educación - Secretaría de Educación Dptal.
		Dotación de mobiliario, equipos, materiales, insumos y laboratorios	No. De instituciones	83	
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	Ajustar periódicamente los procesos educativos, para el mejoramiento de los resultados académicos.	Fortalecimiento del sistema de evaluación y aseguramiento de la calidad	No. De sistema	1	Ministerio de Educación Secretaría de Educación Dptal.



## 8. QUINTA PARTE: Presupuesto y Fuentes de Financiamiento

### DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

#### PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACION PROYECTO EDUCATIVO RURAL MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS PERIODO 2012 - 2016

ITEM	PROGRAMAS	2013			2014			2015			2016		
		FUENTES			FUENTES			FUENTES			FUENTES		
		PRESUPUESTO	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	MINISTERIO DE EDUCACION	PRESUPUESTO	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	MINISTERIO DE EDUCACION	PRESUPUESTO	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
1	ATENCION INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	300.000.000	150.000.000	150.000.000	312.000.000	156.000.000	78.000.000	324.480.000	162.240.000	81.120.000	337.459.200	168.729.600	84.364.800
2	APOYO A PROGRAMAS DE INNOVACIONES PEDAGOGICAS	200.000.000	100.000.000	100.000.000	208.000.000	104.000.000	52.000.000	216.320.000	108.160.000	54.080.000	224.972.800	112.486.400	56.243.200
3	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS INTERCULTURAL	200.000.000	100.000.000	100.000.000	208.000.000	104.000.000	52.000.000	216.320.000	108.160.000	54.080.000	224.972.800	112.486.400	56.243.200
4	FORMACION Y CUALIFICACION DOCENTE	100.000.000	50.000.000	50.000.000	104.000.000	52.000.000	26.000.000	108.160.000	54.080.000	27.040.000	112.486.400	56.243.200	28.121.600
5	CONSTRUCCION DE LOS CIRCULOS DE APRENDIZAJES COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA	100.000.000	50.000.000	50.000.000	104.000.000	52.000.000	26.000.000	108.160.000	54.080.000	27.040.000	112.486.400	56.243.200	28.121.600
6	APOYO A PROGRAMAS ETNOEDUCATIVOS	200.000.000	100.000.000	100.000.000	208.000.000	104.000.000	52.000.000	216.320.000	108.160.000	54.080.000	224.972.800	112.486.400	56.243.200
7	ATENCION A POBLACION ESCOLAR EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	100.000.000	50.000.000	50.000.000	104.000.000	52.000.000	26.000.000	108.160.000	54.080.000	27.040.000	112.486.400	56.243.200	28.121.600
8	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS DE LAS INSTITUCIONES AGROPECUARIAS	150.000.000	75.000.000	75.000.000	156.000.000	78.000.000	39.000.000	162.240.000	81.120.000	40.560.000	168.729.600	84.364.800	42.182.400
9	PROGRAMAS DE MEDIOS Y USO DE LAS TICS	200.000.000	100.000.000	100.000.000	208.000.000	104.000.000	52.000.000	216.320.000	108.160.000	54.080.000	224.972.800	112.486.400	56.243.200
10	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LECTO- ESCRITURA	50.000.000	25.000.000	25.000.000	52.000.000	26.000.000	13.000.000	54.080.000	27.040.000	13.520.000	56.243.200	28.121.600	14.060.800
11	INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	300.000.000	150.000.000	150.000.000	312.000.000	156.000.000	78.000.000	324.480.000	162.240.000	81.120.000	337.459.200	168.729.600	84.364.800
12	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	100.000.000	50.000.000	50.000.000	104.000.000	52.000.000	26.000.000	108.160.000	54.080.000	27.040.000	112.486.400	56.243.200	28.121.600
			1.000.000.000	1.000.000.000									
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000.000</b>			<b>2.080.000.000</b>			<b>2.163.200.000</b>			<b>2.249.728.000</b>		<b>8.492.928.000</b>



